

ACORDADA N° 43
AÑO 1972

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señoras Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas,

Consideraron:

Que la Acordada que dictó esta Corte el día 7 del corriente, por la cual se fijó la fecha de hoy para que los juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción creados por la ley 17.928 comenzaran a funcionar, no ha sido publicada en el Boletín Oficial.-

Que, en atención a lo dispuesto en el art. 27 de la ley 17.928, corresponde a esta Corte fijar la fecha de comienzo del funcionamiento de tales juzgados, por Acordada que se publicará en el Boletín Oficial.-

Resolvieron:

Los juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción creados por la ley 17.928 comenzarán a funcionar el día siguiente a la publicación de esta Acordada en el Boletín Oficial.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. A. Risolía

Marco Aurelio Risolía

Margarita Argúas

Ricardo Arce

Lea

En Buenos Aires, a los ²² días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y dos, reunidos en audiencia pública, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Eduardo H. Marquardt, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada Nº 19 de fecha 8 de septiembre de 1966, y abierto el acto por el Señor Presidente, se procedió a sortear a los Señores Ministros de la Corte Suprema que presidirán, como titulares y sustitutos, los Tribunales de Enjuiciamiento para Magistrados Nacionales de la Capital y del Interior de la República en el año 1973. Y asimismo al sorteo de los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones de la Capital para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados de ese asiento. A ese fin se desinsacularon tres Señores Presidentes como titulares y el cuarto como sustituto (art. 4º de la Acordada referida).

El resultado del sorteo se consigna a continuación:

- 1º) Presidente titular del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados de la Capital: Sr. Ministro de la Corte Suprema Doctor don *Luis Carlos Cabral*.
- 2º) Presidente sustituto de dicho Tribunal: Sr. Ministro de la Corte Suprema Doctor don *Roberto E. Chute*
- 3º) Presidente titular del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados del Interior: Sr. Ministro de la Corte Suprema Doctor don *Marco A. Risolia*.
- 4º) Presidente sustituto de dicho Tribunal: Sra. Ministra de la Corte Suprema Doctora doña *Margarita Argúas*.
- 5º) Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones de la Capital integrantes titulares del Tribunal de Enjuiciamiento para Magistrados de dicho asiento:

a) Señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones
en lo civil

b) Señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones
en lo Especial civil y comercial

c) Señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones
en lo Federal y Contencioso Ad-
ministrativo.

6º) Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Capital /
sustituto para el Tribunal de Enjuiciamiento a que se refiere /
el punto 5º:

Señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones *en*
lo Criminal y Correccional.

Con lo que terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros de la Corte Suprema y el Señor Procurador General, //
por ante los Secretarios, que dan fe.-

E. A. M. B...

N. E. Clute

C. O. Jim

Alonso

Martín

Munquar

(Secr.)

(Secr.)